

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
2019-00126-00

DEMANDANTE CONSORCIO LAVAEXPRES

DEMANDADOS HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 31 de mayo de 2021.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren del 4 de junio de 2021 a las 7:30 a.m. hasta el 9 de los mismos mes y año a las 5 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso

FIJACIÓN Junio 3 de 2021, 7:30 A.M.

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c6ad9dd83ba02bc4a727ed0767580fa50f7f1b08e056359b99506648e7f73aa**

Documento generado en 02/06/2021 10:03:27 AM